

Avance en las 13 mesas que se negocian entre andinos y la UE

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, destacó los avances que se dieron en las 13 mesas que abarcan la negociación para un acuerdo comercial entre Colombia, Perú y Ecuador y los 27 países de la Unión Europea.

• Próxima reunión tendrá lugar en la semana del 20 de julio, en Lima

Bogotá, 24 de junio de 2009.- Plata insistió que si bien la meta era haber cerrado en la IV ronda, que concluyó el viernes de la semana pasada en Bogotá, la prioridad es lograr un proceso equilibrado que defienda el interés nacional, por encima de una negociación rápida.

El alto funcionario confió en que en la reunión de la semana del 20 de julio se despeje el camino hacia un cierre definitivo del proceso, ya que temas como el acceso de productos agrícolas, entre los que están el banano, el azúcar y el etanol, concentran en este momento la atención de cada uno de los equipos.

Para avanzar en la discusión de los productos pendientes, los negociadores acordaron un intercambio de solicitudes y ofertas mejoradas, lo que se hará con anterioridad a la reunión de la semana del 20 de julio.

Plata precisó que durante la ronda de la semana pasada, los delegados de Colombia, Ecuador, Perú y la Unión Europea abrieron espacios para trabajar conjuntamente las propuestas disponibles en las mesas y mostraron disposición para avanzar en temas determinantes, generaron discusiones constructivas y se acercaron posiciones en los asuntos de mayor importancia:

Según el Jefe Negociador de Colombia, la mesa de Acceso a Mercados para bienes no agrícolas, continuó los trabajos de revisión exhaustiva de las disciplinas que regirán el comercio de los bienes, quedando aún pendientes algunos aspectos relacionados con el tratamiento de las excepciones de los países andinos a obligaciones tales como el trato nacional, la no imposición de restricciones a la exportación e importación, y de impuestos a la exportación.

En cuanto al programa de desgravación para los productos originarios de las Partes, Colombia atendió algunas solicitudes de la Unión Europea para mejorar el ingreso de productos de su interés al mercado colombiano, teniendo de presente la consolidación de las preferencias arancelarias ya concedidas por ese bloque a las exportaciones colombianas de bienes mineros e industriales, destacó Pardo.

“Queda aún pendiente la solicitud de Colombia para que la Unión Europea otorgue desgravación inmediata para 6 líneas arancelarias correspondientes a camarones”, precisó.

En la mesa de Agricultura, los países andinos y la Unión Europea revisaron el texto de negociación y acordaron continuar las discusiones sobre las disposiciones que regirán el comercio de bienes agrícolas entre las Partes.

En las sesiones de trabajo bilaterales se revisaron las ofertas y las solicitudes tanto de Colombia como de la Unión Europea y se acercaron algunas posiciones en ciertas partidas arancelarias. Se pactó un compromiso para realizar un nuevo intercambio de ofertas y solicitudes antes de la siguiente ronda.

De acuerdo con el balance de la ronda, reportado por el Jefe Negociador colombiano, la revisión de los Requisitos Específicos de Origen permitió lograr importantes acercamientos en sectores como manufacturas plásticas, calzado, vidrio, joyas, electrodomésticos, y autopartes y de la misma forma se acordaron las normas específicas de origen para trenes, aeronaves, barcos, instrumentos musicales, armas y antigüedades. “Para Colombia, lograr acumulación de materias primas bajo un esquema similar al del SGP en los productos de la pesca y acuicultura, es de particular interés”, argumentó.

Las labores adelantadas por la mesa Aduanas y Facilitación del comercio, permitieron concluir con la

UE por parte de Colombia el Protocolo de Asistencia Mutua Administrativa entre Autoridades Aduaneras, instrumento para el desarrollo de la función aduanera entre ambas Partes que permitirá el efectivo intercambio de información entre las autoridades aduaneras y un mayor control sobre las operaciones de comercio exterior.

Adicionalmente, se logró acercamiento de las posiciones en materia de agentes de aduanas, preservando la discrecionalidad de las Partes para mantener o no el uso obligatorio de dichos agentes y se acordaron los requisitos para que un operador pueda ser agente de aduana y puedan adelantar de forma directa las operaciones de comercio exterior.

En Defensa Comercial, las Partes acordaron evaluar el tema de la salvaguardia agrícola en la mesa de agricultura, tal como era el interés de Colombia. Así mismo se avanzó de manera importante en la definición del texto definitivo de salvaguardia bilateral.

En la mesa de Obstáculos Técnicos al Comercio se hizo una revisión de todo el texto, logrando acercamientos definitivos en Normas Técnicas, Evaluación de la Conformidad, Acreditación, Transparencia y Procedimientos de Notificación, Intercambio de Información y en Control en Frontera y Vigilancia del Mercado.

La Unión Europea hizo una oferta de interés para Colombia en materia de Asistencia Técnica y el Fortalecimiento de Capacidades Comerciales, con la cual se podrán promover y fortalecer las instituciones nacionales, así como su infraestructura técnica, equipamiento y capacitación de recursos humanos. Adicionalmente, la Unión Europea se comprometió a fomentar las relaciones entre las entidades de normalización, reglamentación técnica, evaluación de la conformidad, acreditación, metrología, control en frontera y vigilancia en los mercados de las Partes, asuntos de gran interés para Colombia.

Los principales avances de la mesa de Servicios, Establecimiento y Movimiento de Capitales estuvieron centrados en el aparte de servicios postales que cerró sus discusiones con un acuerdo total y las discusiones que se adelantaron en el aparte de entrada temporal de personas con fines comerciales. Sobre reglamentación y bajo los parámetros de Acuerdo de Servicios de la OMC, se acordó contar con disposiciones para la expedición de licencias y el reconocimiento de títulos de aptitud que sean objetivas y transparentes, no más gravosas de lo necesario y que no constituyan una restricción al suministro del servicio.

Lo anterior es un elemento de gran relevancia toda vez que el mismo es el que garantiza un acceso efectivo a los proveedores de servicios, particularmente para la prestación de servicios profesionales.

Con el cierre del capítulo de Contratación Pública, la Unión Europea le otorga a Colombia el mejor acceso que un país no miembro de la Unión Europea pueda tener un mercado que en 2008 adelantó procesos de contratación por 377 mil millones de Euros. Según Pardo, los empresarios colombianos tendrán acceso a todas las entidades europeas del nivel central, subcentral, empresas y entidades independientes, tanto de los 27 países miembros de la Unión Europea como de la Comisión.

En Política de Competencia se dieron notables avances logrando acuerdos en los artículos sobre Definiciones, Notificaciones, Consultas y Asistencia Técnica, tema que incluye un componente de cooperación. En esta mesa están prácticamente acordados los artículos sobre Objetivos y Principios, Leyes, Autoridades y Política de Competencia y Cooperación e Intercambio de Información. En adelante se desarrollarán los trabajos orientados a concluir los temas de concentraciones y monopolios y empresas del estado.

Es de destacar que la mesa de Comercio y Desarrollo Sostenible acordó casi en su totalidad el mecanismo institucional del capítulo, definiendo espacios de participación de la sociedad civil y llegando a acuerdos en el mecanismo de seguimiento. Por otro lado, se acordó el compromiso de las Partes de aplicar las leyes nacionales que desarrollan los principios y derechos fundamentales de la OIT, la aplicación de ciertos AMUMAS de los cuales las Partes son parte y el reconocimiento de la importancia de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Los intercambios de información y de propuestas entre las Partes antes de la ronda permitieron que los trabajos de la mesa de Propiedad Intelectual avanzaran notablemente durante los días de reunión de la mesa. Se discutieron ampliamente temas como biodiversidad, observancia, derechos de autor e

indicaciones geográficas. Además, se intercambiaron posiciones en materia de transferencia de tecnología, patentes, datos de prueba, entre otros. Los avances en dichas materias aún quedan pendientes de acuerdo definitivo.

OFICINA DE COMUNICACIONES